

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Responsabilidad Social		
Tipo:	Formación Básica	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	6128
Periodo docente:	Tercer-Cuarto semestre		
Materia:	Empresa		
Módulo:	Formación Básica y General		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Ainhoa Fernández del Rincón	ainhoa.fernandez@ufv.es
Olivia Eugenia Núñez Orellana	olivia.nunez@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La sociedad actual demanda profesionales socialmente comprometidos, es decir, formados en la responsabilidad social. La Universidad, fiel a su misión de formar integralmente a los que pasan por sus aulas, ha de dar respuesta a esta urgente necesidad de contar con personas que se planteen el ejercicio de su profesión desde el

compromiso con los otros y con su entorno.

En este sentido, la Universidad Francisco de Vitoria apuesta por una asignatura de obligado cumplimiento como medio para potenciar en sus alumnos el compromiso social y la búsqueda del bien común. A través de unos contenidos teóricos impartidos en el aula, unas prácticas de colaboración en un proyecto social y un acompañamiento mediante tutorías, pretendemos que nuestros alumnos descubran la responsabilidad personal que tienen en la construcción de un mundo mejor, hoy como universitarios y el día de mañana, como empresarios, médicos, abogados, arquitectos, maestros. Y, en este caso, como profesionales del grado de Criminología.

El sentido de la asignatura se comprende desde esta perspectiva: la adquisición de un compromiso social, hoy como universitarios, mañana como profesionales de los distintos ámbitos laborales, es un pilar esencial de la formación personal y de lo que podríamos llamar una "vida lograda". El "sentirse bien" con lo que hacemos nunca puede ser objetivo primero de nuestros actos sino, más bien, efecto de acciones que se corresponden y derivan de convicciones ricas y profundas que fundamentan un querer.

Ser socialmente responsable "comienza a ser requisito indispensable para que una empresa sea competitiva en el mercado. Pero no sólo en el mundo empresarial, también en el ámbito educativo, este concepto va adquiriendo de forma paulatina mayor relevancia y, en particular, en el panorama universitario: los futuros profesionales socialmente responsables que con interés creciente demanda la sociedad, están ahora formándose en las aulas de la Universidad. El planteamiento que la Universidad Francisco de Vitoria hizo desde los inicios de su fundación en 1993 fue en su momento, y sigue siendo hoy en día, excepcional y novedoso. Fue el primer proyecto educativo en el ámbito universitario europeo que integró en sus planes de estudios una asignatura obligatoria con el objetivo formar a sus alumnos en la responsabilidad social. Creemos que la formación universitaria no puede quedar reducida a la mera preparación técnica orientada al desempeño de una profesión, sino que, por el contrario, debe ir mucho más allá, logrando un desarrollo integral de la persona. Por ello, los planes de estudio de cada titulación incluyen un conjunto de materias de carácter humanístico orientadas a fomentar en el alumno una serie de valores y virtudes que le permitan pensar con rigor para obrar en consecuencia. Si apostamos por la formación integral del universitario, es fundamental e indispensable incluir en su proceso formativo la dimensión social. No podemos dejar en el aire una cuestión tan esencial como ésta de cara a la formación de los profesionales que han de liderar la sociedad del futuro. Esta asignatura fue concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Entendemos que "la Universidad no está sólo para transmitir unos conocimientos y habilidades que permitan desarrollar del modo más exitoso posible una profesión. La idea que esta Universidad tiene de la enseñanza universitaria es mucho más rica y ambiciosa. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende cubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe sernos indiferente. ¿Cómo va a resultarnos indiferente si forma parte de nuestra propia vida, de nuestro propio ser, y afecta a los demás, empezando por los más próximos?" (Álvarez, 2007: 14).

OBJETIVO

Que el alumno descubra y profundice en la dimensión social de su profesión para que la ejerza desde la responsabilidad social y el compromiso con el bien común.

Los fines específicos de la asignatura son:

- Interpretar las implicaciones y exigencias del ser humano como ser de encuentro.
- Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como

profesional.

- Verificar que el desarrollo personal y profesional se realiza desde el compromiso social con el otro y al servicio del bien común.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del Grado

CONTENIDOS

Esta asignatura trata de acercar al universitario al área de irradiación del valor del compromiso social y la solidaridad para que comprenda la razón profunda de la necesidad de plantearse el ejercicio de su profesión desde la responsabilidad social, desde una convicción interior y personal a la que cada estudiante podrá llegar mediante la combinación de la reflexión teórica, la realización de las prácticas sociales y un acompañamiento personalizado.

Temario:

1. Fundamento y sentido de la Responsabilidad Social.
 - 1.1. ¿Por qué hemos de ser socialmente responsables?
 - 1.2. Dignidad de la persona y derechos humanos.
 - 1.3. ¿Por qué ser agentes de cambio social?
2. El hombre está llamado a cambiar la historia
 - 2.1. Origen y definición de solidaridad.
 - 2.2. Desarrollo histórico del concepto solidaridad y fraternidad.
 - 2.3. Conclusiones del análisis histórico. ¿Cómo es posible el cambio?
 - 2.4. Panorámica mundial y desarrollo humano. Pobreza, salud, educación, guerras, derechos humanos, mujer.
 - 2.5. Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
3. La persona en comunidad, fundamentos y perspectivas
 - 3.1. La sociedad y su fundamento.
 - 3.2. La familia, primera comunidad humana. La educación. La comunidad política. Economía, empresa, trabajo y RSC. Medios de Comunicación Social. ONGS.
 - 3.3. Iglesia y sociedad en clave de solidaridad.
4. Principios de la Ética Social: la mirada con los otros
 - 4.1. El Bien común.
 - 4.2. Solidaridad.
 - 4.3. Subsidiariedad.
 - 4.4. El Destino universal de los bienes.
 - 4.5. La aportación cristiana al pensamiento social contemporáneo.
5. Valores necesarios: la mirada al otro
 - 5.1. Verdad.
 - 5.2. Libertad.
 - 5.3. Justicia.
 - 5.4. Paz.
 - 5.5. La respuesta de la caridad.
6. Universitario socialmente responsable
 - 6.1. Sentido de ser universitario.
 - 6.2. Planteamiento de mi profesión desde el compromiso social en el grado de Criminología

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura de Responsabilidad Social se desarrolla en tres ámbitos: 1º en el aula, 2º en las prácticas sociales y 3º en el acompañamiento personal.

AULA.

Las clases tienen como objetivo provocar en el alumno una reflexión sobre el sentido de la responsabilidad social desde el respeto a la dignidad humana. El punto de partida de la asignatura es la posibilidad de cambiar el mundo,

nuestro mundo, nuestro entorno personal y profesional.

El reto es asumir la parte de responsabilidad personal que cada uno tiene en la construcción de un mundo mejor desde sus comunidades de referencia. Todos llevamos dentro una inquietud, un anhelo, un deseo de cambiar las situaciones de injusticia y desigualdad que vemos a nuestro alrededor. Y vamos a hacerlo desde la reflexión y el estudio de una serie de temas que están directamente relacionados con esta forma de mirar, que transforma al que mira y transforma a los que son mirados por ella.

Iremos a la par de otras asignaturas que complementarán y enriquecerán nuestro desarrollo, ya que por medio de estas asignaturas de orden antropológico, podremos comprender el profundo sentido de la Dignidad que cada Persona posee desde su misma concepción, punto de partida indispensable y sobre el que se debería fundamentar cualquier acción que busque realmente el bien ajeno.

-Clases.

El profesor y/o el alumno presentará cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y autoevaluación.

- Memoria de prácticas sociales: es un trabajo individual del alumno en el que el alumno reflexiona sobre la experiencia vivida en las prácticas sociales. Desarrolla el aprendizaje por descubrimiento a la vez que hace suyo el compromiso social.

- Encuentros en el aula con personas que viven la realidad social que los alumnos han investigado o están conociendo a través de sus prácticas.

- Estudio de casos a través de material audiovisual y de lecturas: proyección-exposición y debate de películas y de los libros en relación con el temario propuesto. Los alumnos son capaces de conocer la realidad actual en el mundo y comprender la fuerza del amor y la solidaridad frente al misterio del sufrimiento.

- Estudio teórico de los contenidos de la asignatura; puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los libros de lectura y el propio trabajo de investigación.

- Trabajos en grupo.

PRÁCTICAS SOCIALES.

El objetivo de las prácticas no es otro que el de experimentar en primera persona que sí es posible hacer algo concreto para cambiar el mundo de muchas personas que están en una situación injusta, de marginación, soledad, sufrimiento, abandono, enfermedad... dando un poco de nuestro tiempo y de nuestra persona. Queremos que el alumno se acerque a otras realidades diferentes a las que él vive con ese espíritu de apertura a lo universal que ha de caracterizar a todo universitario. Abrirse al otro para encontrarse y para implicarse desde el compromiso personal. Para ello, el Departamento de Acción Social asigna a cada alumno un proyecto social en el que participar a lo largo de todo el curso en colaboración con una asociación.

ACOMPañAMIENTO.

En el programa de acompañamiento personalizado tratamos de:

- Acompañar al alumno en su crecimiento personal en el ámbito del servicio a la comunidad universitaria, a través de propuestas que generen una verdadera relación de encuentro (personal y grupal)
- Generar en el alumno un compromiso con sus ámbitos reales, ayudándole a concretar su desarrollo personal de responsabilidad social.
- Facilitar la transferencia de lo aprendido en la clase, en el campus y en su vida fuera de la universidad, a través del seguimiento y feedback de cada una de las actividades propuestas en la asignatura (trabajos individuales y grupales, debates, presentaciones, prácticas sociales....) Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clases expositivas Trabajo en grupo: investigación guiada en el aula, presentación y debate: aprendizaje por proyectos Mentorías Individuales Evaluación	Memoria de prácticas Estudio teórico, teórica-práctico de los materiales de la asignatura, preparación de clases invertidas y tareas en CANVAS Prácticas sociales

Encuentro de acompañamiento: mentoría grupal 60h	Trabajo en grupo, aprendizaje por proyectos. 90h
---	---

COMPETENCIAS

Competencias básicas

<p>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
--

Competencias generales

<p>Desarrollar los aspectos necesarios para saber trabajar en equipo, adaptarse a las nuevas situaciones, ser tolerantes, desarrollar un comportamiento ético y un compromiso social</p>
--

Competencias específicas

<p>Conocer la dignidad y dimensiones de la persona para comprender al hombre en el fenómeno delictivo</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Reconoce y expresa los fundamentos de la dignidad humana y su vinculación con la materia.</p> <p>Comprende el sentido profundo de conceptos como solidaridad, dignidad humana, justicia social y bien común</p> <p>Reflexiona acerca de las implicaciones de la naturaleza social del hombre en la convivencia y organización</p>
--

sociopolítica.

Se plantea el ejercicio profesional desde el compromiso social.

Conoce la situación del mundo actual: luces y sombras de la naturaleza humana y del desarrollo.

Reflexiona sobre la actitud ante el misterio del sufrimiento propio y ajeno

Analiza la situación del panorama actual en sus luces y en sus sombras y expone sus conclusiones. Conoce los ODS, la Agenda 2030 y la Laudato Si.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA

Para poder superar la convocatoria ordinaria es necesario:

1. Haber realizado las **prácticas sociales** y obtener la calificación de **APTO**. (Las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza). Son llave para aprobar la asignatura.
2. Haber realizado las tres **mentorías** y obtener la calificación de **APTO**. Son llave para aprobar la asignatura. (Las mentorías serán evaluadas por el mentor asignado a cada alumno).
3. Haber obtenido en la nota de los contenidos teórico-prácticos una calificación mínima de 5 sobre 10.

Ponderación de la evaluación:

-Prueba de contenidos: 60%. Se debe aprobar el examen con al menos un 5 para que el resto de porcentajes se tengan en cuenta.

-Participación creativa en clase, asistencia activa: 10%

-Memoria de Prácticas: 10%

-Exposición en clase: 20% Las memorias y trabajos han de ser de autoría propia. La copia de material de otras fuentes sin ser citadas debidamente supondrá suspender la materia con apertura de expediente. En todo lo referente a los sistemas de evaluación las conductas de plagio, así como el uso de los medios ilegítimos en dichas pruebas, serán sancionados conforme a lo establecido en la normativa de evaluación y la normativa en convivencia de la universidad.

Los alumnos que, por razones justificadas y aceptadas por la Dirección de ordenación académica del grado no puedan asistir a clase de forma habitual, solicitarán un seguimiento en base a un plan de tutorías adaptado. Además, como el resto de sus compañeros, han de realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social y a realizar las mentorías individuales.

En todos los casos, obtener "APTO" de las prácticas sociales y en las mentorías son condición necesaria para aprobar la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: S

e diseñará un plan específico para cada alumno en función de las carencias que presente en relación con la asignatura.

Deberá obtener APTO en las prácticas y en las mentorías son condición necesaria para aprobar la materia.

Las calificaciones obtenidas en cualquiera de las partes que componen la asignatura (mentorías, acción social y fundamento en el aula) solo se mantendrán para ese curso. Es decir, si un alumno no ha aprobado la convocatoria ordinaria por no haber superado con éxito alguna de las partes, se le guardará la parte aprobada para la extraordinaria. Si en la extraordinaria no consigue pasar la asignatura, en el siguiente curso deberá repetir todas las partes de nuevo (mentorías, prácticas sociales y contenidos teórico-prácticos).

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO PARA ALUMNOS CON DISPENSA ACADÉMICA OFICIAL:

Los alumnos que por diversas razones (segundas o sucesivas matrículas) no se ajusten al sistema de evaluación ordinaria continua deberán informar al inicio del curso al profesor que imparte la materia para aplicar un sistema especial de evaluación que garantice la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje que precisa y deben:

1. Haber realizado las prácticas sociales y obtener la calificación de APTO. (Las prácticas sociales serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona). Son llave para aprobar la asignatura.
2. Haber realizado el proceso de acompañamiento (dos encuentros individuales y dos grupales) y obtener la calificación de APTO. Son llave para aprobar la asignatura.
3. Tener en cuenta los siguientes criterios de calificación:

-Prueba de contenidos: 70%. Se debe aprobar el examen con al menos un 5 para que el resto de porcentajes se tengan en cuenta.

-Memoria de Prácticas: 10%

-Trabajos Prácticos o actividades: 20%

Asimismo, los alumnos en esta situación, solicitarán un seguimiento en base a un plan de tutorías adaptado. Además, estarán obligados, como el resto de sus compañeros, a realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

coordinadoras, Carmen de la Calle Maldonado y Pilar Giménez Armentia; autores, Juan Jesús Álvarez...[et al.].
Universitarios socialmente responsables / Madrid :Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria,2016.

Complementaria

HOLLANDER LAFON, M. (2017) Cuatro mendrugos de pan: de las tinieblas a la alegría/ Periférica.

Llano, Alejandro La vida lograda Ariel

Viktor E. Frankl. El hombre en busca de sentido / 3a. edición. Barcelona :Herder Editorial,2015.